





RESUMEN PROTOCOLO PARA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS

RECEPCIONISTA Y/O VIGILANTE:

- 1. Recibe llamada u observa urgencia, posteriormente informa situación a Monitor de Primeros auxilios y al Administrador/a de la Sede.
 - Gestionar apertura sala de observaciones.
 - Recibe indicaciones para traslado de afectado, cuando corresponda:
 - ✓ Si es funcionario: Gestiona ambulancia IST.
 - ✓ Si El Afectado Es Estudiante: Llama a ambulancia # 132. ADEMÁS, debe llamar a personal de la DAE (Asistente Social Belén Araya, encargada de seguimiento de accidentes estudiantiles. fono: +56 9 47968404. Si la urgencia es en horario inhábil debe comunicar por WhatsApp al +56 9 97459016.

Finalmente, de completar la DIAE en horario hábil.

- En caso que la urgencia lo permita se puede gestionar vehículo particular.
- 2. Llena lista de chequeo.
- 3. Obtiene firma en formatos anexos, si es necesario.

ADMINISTRADOR/ SUPERVISOR:

- 1. Cumple rol de Monitor de primeros auxilios.
- 2. Informa a la Dirección de Administración / UPR.
- 3. Envía lista de chequeo a UPR.
- 4. Asegura traslado de paciente a servicio de atención médica.